



Bogotá D.C., febrero 3 de 2016

Señor (a):
SECRETARIO (A) DE EDUCACIÓN

Asunto: Convocatoria para la postulación de predios para el Plan Nacional de Infraestructura Educativa - PNIE.

Cordial saludo:

La Educación es uno de los tres pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, “*Todos por un nuevo país*”, cuya visión para el año 2025 es hacer de Colombia el país más educado de América Latina. En el marco de esta gran apuesta, el Gobierno Nacional formuló y declaró la importancia estratégica del Plan Nacional de Infraestructura Educativa, el cual tiene como objetivo principal construir, ampliar, mejorar y asegurar la dotación de aulas escolares y espacios complementarios en zonas urbanas y rurales del país, orientada a la implementación de la Jornada Única.

Para alcanzar la meta de implementación de la jornada única en la totalidad de los establecimientos educativos oficiales del país, es necesario suplir el déficit actual de cerca de 51 mil aulas a través de la ampliación, construcción y reconstrucción de nueva infraestructura, frente a lo cual se espera avanzar en un 60%, es decir, cerca de 31 mil aulas, durante el periodo 2015-2018.

Para cumplir con la meta propuesta el Ministerio de Educación Nacional ha establecido un proceso para postulación de predios por parte de las Entidades Territoriales, como una estrategia para contar suelo habilitado para la construcción de la infraestructura educativa y para mejorar las condiciones físicas de las sedes oficiales en el país.

Para avanzar en este propósito, consideramos necesario que su entidad territorial presente ante este Ministerio los predios de su propiedad, de la Nación, de Comunidades Afro descendientes o Indígenas, con el fin de realizar la evaluación jurídica y técnica de los mismos y determinar si son viables para la construcción de la infraestructura educativa.

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



La información para la postulación de los predios se encuentra en el documento anexo a esta comunicación y debe ser radicada en físico en este Ministerio de acuerdo con el siguiente cronograma:

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria.	5 de febrero de 2016.
Postulación de predios	Del 5 de febrero de 2016 y hasta las 17:00 horas del 5 de marzo de 2016.
Verificación de condiciones técnicas y jurídicas de los predios postulados.	A partir del 7 de marzo de 2016 hasta el 10 de mayo de 2016.
Publicación de resultados preliminares de verificación de condiciones técnicas y jurídicas de los predios postulados.	Se publicarán en la página web del Ministerio de Educación Nacional los resultados de la verificación técnica y jurídica, el 11 de mayo de 2016.
Recepción de observaciones a la verificación por parte de las ETC postulantes.	Se recibirán observaciones sobre el resultado de la verificación desde las 8:00 horas del 11 de mayo de 2016 y hasta las 17 horas del 13 de mayo de 2016.
Revisión de observaciones.	Se realizará el análisis y revisión de las observaciones presentadas por la ETC desde el 16 de mayo de 2016 hasta el 20 de mayo de 2016.
Publicación de resultados definitivos de verificación de condiciones técnicas y jurídicas de los predios postulados.	Se publicarán en la página web del Ministerio de Educación Nacional los resultados definitivos de la verificación técnica y jurídica, el 23 de mayo de 2016.

Teniendo en cuenta que el Ministerio ha realizado 3 convocatorias anteriores y cuenta con 3.000 predios postulados de los cuales más del 50% es para mejoramiento de sedes educativas, la presente convocatoria esta direccionada y limitada a la postulación de predios que permitan especialmente la construcción nueva o ampliación de sedes educativas de acuerdo las siguientes condiciones:

- ✓ Predios con urbanismo o vías de acceso, sin ningún tipo de construcción, para la ejecución de proyectos nuevos hasta de 24 aulas.
- ✓ Predios con área disponible para la ampliación y construcción de mínimo 6 nuevas aulas escolares.
- ✓ Sedes educativas que se inscriban o estén inscritas para la implementación de la Jornada Única Escolar.

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



- ✓ Predios cuyo proyecto a realizar garantice el ciclo educativo completo desde Pré-escolar hasta grado 11.

Lo invitamos a participar en este proceso tan importante para todos los niños y niñas del país, y para avanzar hacia un país más justo e incluyente.

Cordialmente,

VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO
Viceministro de Educación Inicial, Básica y Media
Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



ANEXO No. 1

GUÍA PARA LA POSTULACIÓN DE PREDIOS

Para la construcción de la Infraestructura Educativa de acuerdo con las prioridades de inversión para la destinación y asignación de los aportes con cargo a los recursos del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media — FFIE.

I. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La postulación de predios constituye un requisito indispensable para la priorización de los proyectos de infraestructura educativa a financiar con recursos del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media — FFIE. y se definieron para la cuarta convocatoria, los siguientes criterios de priorización:

- ✓ Predios con urbanismo o vías de acceso, sin ningún tipo de construcción, para la ejecución de proyectos nuevos hasta de 24 aulas.
- ✓ Predios con área disponible para la ampliación y construcción de mínimo 6 nuevas aulas escolares.
- ✓ Sedes educativas que se inscriban o estén inscritas para la implementación de la Jornada Única Escolar.
- ✓ Predios cuyo proyecto a realizar garantice el ciclo educativo completo desde Pré-escolar hasta grado 11.

II. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE PREDIOS

Para ser financiados con recursos del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media — FFIE, los predios presentados por las entidades territoriales deberán cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad y además anexar la documentación que acredite su cumplimiento:

1. Requisitos Generales:

El (los) predio(s) postulados localizados en zona urbana o rural deberán cumplir con las normas urbanísticas establecidas por las autoridades locales competentes

en los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial o el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente y adjuntar los siguientes documentos:

- a) Carta de presentación de la postulación del (de los) predio(s), suscrita por el Representante Legal de la entidad territorial certificada en educación, o por el Secretario de Educación de ésta, expresamente facultado para realizar la postulación en esta convocatoria.
- b) Plano de localización del (de los) predio(s), donde se indiquen las vías de acceso vehicular y peatonal.

2. Requisitos jurídicos:

- a) Certificado de libertad y tradición del predio con tiempo de expedición no mayor a un (1) mes antes de la fecha de radicación de la postulación, el cual deberá evidenciar que la Nación, Gobernación, Distritos, Municipios, Comunidades negras e indígenas o Establecimientos Educativos ostenta la propiedad del predio. En el certificado de libertad y tradición deberá constar que el (los) predio(s) están libres de limitación de dominio, condiciones resolutorias, embargos y gravámenes que impidan el normal desarrollo del proyecto. Los resguardos y/o asociaciones de cabildos y autoridades indígenas tradicionales, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación del acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción y que está de acuerdo con el uso del suelo para el objeto del proyecto. Para las comunidades negras se requiere el documento de titularización expedido por INCODER acompañado por un aval suscrito por el consejo comunitario de los territorios colectivos de comunidades negras.

Si el predio donde se construirá el proyecto tiene destinación de uso público o está afecto a la prestación de un servicio público y se encuentra en posesión quieta, pacífica e ininterrumpida por más de cinco (5) años de un municipio, se podrá adjuntar la respectiva declaración de posesión de conformidad con el artículo 48 de la Ley 1551 de 2012.

- b) Copia de las escrituras públicas donde se pueda verificar la tradición del (de los) predio(s) en los últimos diez (10) años.



3. Requisitos Técnicos:

- a) Plano cartográfico del (de los) predio(s) que contenga los linderos de acuerdo con la escritura pública.
- b) Certificado de Dirección del Predio emitido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi o emitido por la Secretaría de Planeación Municipal o Distrital, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial, el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente o Planes Parciales, éste último en los casos donde aplique.
- c) Certificación de la entidad competente en la que conste que en el lote a utilizar es posible desarrollar el uso institucional educativo, que no se encuentre en zonas de riesgo o afectación, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial o el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente, incluyendo índices de ocupación y de construcción permitidos.

En intervenciones que contemplen ejecutar un proyecto en un segundo nivel o sobre una estructura existente y que no cuente con planos estructurales de dichas construcciones, la entidad territorial certificada en educación deberá adjuntar los estudios de vulnerabilidad y los demás que se requieran para garantizar la estabilidad de las obras y la posibilidad real de su construcción. No obstante, la aprobación de este tipo de proyectos quedará sujeta a los respectivos análisis de conveniencia a que haya lugar por parte del Ministerio de Educación Nacional.

- d) Evaluación de riesgos con la probabilidad de ocurrencia de pérdidas o daños en las personas, los bienes o la infraestructura, el cual deberá ser mitigable según concepto de la autoridad competente. De lo contrario, se deberá adjuntar la declaratoria de emergencia por decreto de la Presidencia de la República o mediante acto administrativo expedido por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, según lo establecido en el Decreto 919 de 1989, por medio del cual se organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- e) Certificación de la entidad competente en la que conste que el (los) predio(s) cuentan con disponibilidad inmediata total y continua de servicios públicos, sistema de recolección y disposición de aguas servidas, ya sea a la red de alcantarillado o a un sistema alternativo como pozo séptico; con tiempo de expedición no mayor a un (1) mes antes de la fecha de radicación de la postulación. Igualmente para conexión de la energía eléctrica.

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



- f) Certificación del (la) Alcalde (sa) Municipal o Distrital en la que conste que el (los) predio(s) no están invadidos o en posesión de terceros con el respectivo registro fotográfico no mayor a un (1) mes.
- g) Si cuenta con licencias de urbanismo y construcción, presentarla con todos los planos respectivos aprobados.
- h) Certificación del (la) Alcalde (sa) Municipal o Distrital en la que conste que el (los) predio(s) presentados por la ETC están destinados para uso exclusivo de la construcción de (los) colegio(s) de la Jornada Única del Plan de Infraestructura Educativa 2015 – 2018 y no se encuentran inscritos o hacen parte de algún proceso de selección diferente al objeto de la presente convocatoria.
- i) Diligenciar la siguiente ficha técnica (Anexo No. 2) para cada uno del (de los) predio(s) postulado(s).

ANEXO No. 2 FICHA TÉCNICA PARA LA POSTULACIÓN DE PREDIOS

-ffie- Fondo de Financiamento de la Infraestructura Educativa		MINEDUCACIÓN		TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN																									
FICHA TÉCNICA PARA LA POSTULACIÓN DE PREDIOS (Diligenciar una ficha por cada predio) Plan de Infraestructura Educativa - Jornada Única Escolar 2015 - 2018 Página 1 / 4																													
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ETC QUE POSTULA EL PREDIO																													
Nombre Ente Territorial Certificado ETC: _____			Nombre de la Sede: _____																										
Nombre de la Institución Educativa: _____			Código DANE: _____																										
Representante legal de ETC: _____			E Mail: _____																										
Datos de Contacto Dirección: _____		Teléfono: _____																											
# de Alumnos Matriculados 2016: _____	# Aulas de Clase: _____	# Jornadas: Mañana: _____	Tarde: _____																										
# de Aulas Requeridas: _____	Tipo de Intervención: Colegio Nuevo Ampliación nuevas aulas: _____																												
No. de sedes que integra: _____	Mejoramiento aulas existentes: _____		Reconstrucción aulas: _____																										
Nombres de las sedes que integra. Sede 1 Nombre: _____		Código Dane: _____																											
Sede 2 Nombre: _____	Código Dane: _____	Sede 3 Nombre: _____	Código Dane: _____																										
Sede 4 Nombre: _____	Código Dane: _____	Sede 5 Nombre: _____	Código Dane: _____																										
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO QUE SE POSTULA																													
Fecha Postulación: dd / mm / aaaa		Departamento: _____		Municipio: _____																									
Dirección Predio: _____		Área Total M2: _____		Barrio / Vereda: _____																									
Coordenadas: Lat : _____ Long (W): _____		Área Libre M2: _____		Área Cesión M2: _____																									
No. Matrícula Inmobiliaria: _____		Área Urbanizable M2: _____		Área Afectación M2: _____																									
# de Escritura Pública: _____		Cédula Catastral: _____		Años de Posesión: _____																									
Notaría y Lugar: _____		Fecha Escritura: dd/mm/aaaa/		Años de Posesión: _____																									
Nombre del Propietario Registrado en Certificado de Libertad: _____																													
Nombre del Poseedor Registrado en la Declaración: _____																													
3. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PREDIO QUE SE POSTULA																													
Clima		Amenaza y Vulnerabilidad				Topografía			Tipo de Suelo				Cuerpos de Agua																
Frío	Templado	Calido	Seco	Húmedo	Lluvioso	Zona Deslizamiento	Zona Inundable	Repleno Sanitario	Crédos Público	Zonas De Explosión	Canales Abiertos	Línea Alta Tensión	Servidumbre De Terreno	Plana	Inclinada	Ondulada	Quebrada	Escarpada	Avella	Limo	Areia	Grava	Roca	Orgánico	Turba	Escombros	Basuras	Lénticos (Cerradas No Fluyen Ejm: Conso Lagos)	Lóticos (En Movimiento. Ríos, Quebrada)
4. CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL PREDIO QUE SE POSTULA																													
Existe edificaciones en el predio postulado?: Si: _____ No: _____			Año en que realizó la construcción: _____																										
Descripción Edificaciones Construidas: _____																													
Aulas	#	Laboratorio s	#	Sala Informáticas	#	Bibliotecas	#	Auditorio	#	Zonas Recreativas	#	Zona Administrativa	#	Baterías Sanitarias	#	Comedor - Cocina	#												
Bueno		Bueno		Bueno		Bueno		Bueno		Bueno		Bueno		Bueno		Bueno													
Regular		Regular		Regular		Regular		Regular		Regular		Regular		Regular		Regular													
Malo		Malo		Malo		Malo		Malo		Malo		Malo		Malo		Malo													
Total		Total		Total		Total		Total		Total		Total		Total		Total													



Fondo de Financiación de la
Infraestructura Educativa



SERVICIO		SI	NO	Empresa que lo Suministra	Observaciones (indicar si es un sistema alternativo)
Acueducto					
Alcantarillado					
Energía Eléctrica					
Gas					
Voz y Datos					
Aseo					

5. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS

6. ACOMETIDAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN EL PREDIO QUE SE POSTULA												Página 2 / 4					
Acueducto	Si	No	Energía Eléctrica	Si	No	Alcantarillado	Si	No	Gas	Si	No	Voz y Datos	Si	No	Aseo	Si	No

7. PARAMENTOS Y LINDEROS

Por el Norte:		Por el Sur:	
Por el Oriente:		Por el Occidente:	
Servidumbres:			

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Plano General de Localización del Predio con Coordenadas	Fotos actuales del predio que se postula
Pegar aquí imagen plano de localización	Pegar aquí fotos actualizadas del predio
Pegar aquí fotos actualizadas del predio	Pegar aquí fotos actualizadas del predio

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co